

Observaciones sobre el *ordo verborum* en Caes. Gal. I-IV: el verbo *mitto*

Gabriela de Cristóforo

Facultad de Filosofía y Letras, UBA

gabrieladecristoforo@gmail.com

Resumen

Tradicionalmente los trabajos sobre el orden de palabras en latín hacían referencia a su carácter libre, en contraposición al orden fijo de lenguas modernas como el español o el inglés, cuyo ordenamiento de constituyentes está sujeto predominantemente a reglas sintácticas. No obstante, en las últimas décadas, y a partir del desarrollo de los estudios tipológicos, han aparecido numerosos trabajos en los que se pretende analizar la cuestión desde diferentes marcos teóricos y de modo sistemático. Sobre la base de la teoría de la Gramática Funcional de S. Dik puede considerarse que, si bien el orden en latín es variable, eso no implica que sea inmotivado o arbitrario.

Partiendo de esta hipótesis, el presente trabajo tiene como objetivo estudiar la incidencia de factores pragmáticos y discursivos en el ordenamiento de los constituyentes en la oración latina. Para ello, he centrado el análisis en el orden relativo del verbo trivalente 'mitto' (en sus formas finitas) y sus argumentos (sujeto, objeto directo, complemento de direccionalidad/objeto indirecto) en cláusula principal, no subordinada. Como corpus para el trabajo estadístico he utilizado Caes. Gal., libros I-IV.

Abstract

Traditionally, studies on word order in Latin made reference to its free order, in opposition to the fixed order of modern languages like Spanish and English. However, in the last few decades, with the development of typological studies, numerous works have appeared in which this matter has been analyzed systematically from different theoretical frameworks.

Based on Dik's theory of Functional Grammar, it can be considered that while word order in latin is free, it is not unmotivated or arbitrary. Using this theory as general framework, the present paper aims to study the incidence of pragmatic and discursive factors in constituent order in the Latin clause. For this, I have focused my analysis in the relative order of the trivalent verb 'mitto' (in its finite forms) and its arguments (subject, direct object, directionality complement/ indirect object) in main clause, not subordinated. The corpus for the statistical analysis is Caes. Gal., books I-IV.

1. Introducción

Tradicionalmente se ha sostenido que el orden de palabras (OP) en latín es libre ya que, como lengua flexiva, no exhibe sintácticamente un ordenamiento rígido de los constituyentes de la frase, como sí ocurre en mayor o menor medida con las lenguas modernas como el español y el inglés¹. Sin embargo, atendiendo a la dimensión pragmática, el orden efectivo de las palabras en el nivel oracional no responde al azar sino a un principio comunicativo, a un particular modo de organización de la información. Desde esta perspectiva, OP está determinado no sólo por cuestiones sintácticas sino fundamentalmente por dos factores: la actitud del enunciador respecto de su enunciado y de lo que considera que el destinatario conoce, y la relación de la oración con la totalidad del discurso en el que está incluida.

El presente trabajo, por lo tanto, se propone analizar la incidencia de factores pragmáticos,

¹ Cf. Ernout-Thomas (1984: 127) quienes sostienen que “Le maintien de la flexion nominale a fait que l'ordre des mots n'a jamais pris en latin de signification syntaxique”.

discursivos y sintácticos en el ordenamiento relativo de los argumentos obligatorios del verbo *mitto* en los libros I-IV de *De bello Gallico* de César, adoptando el enfoque pragmático de la Gramática funcional (GF) de Dik (1997).

D. Panhuis (1982) ha abordado el análisis del orden de los complementos del mencionado verbo en César desde la Perspectiva funcional de la oración (PFO). Para PFO, no todos los elementos de la oración tienen el mismo grado de dinamismo comunicativo (DC), dado que no todos contribuyen de igual modo al desarrollo de la comunicación. Los elementos con menor grado de DC constituyen el Tema, los de mayor grado, el Rema.

No obstante, considero que el enfoque de la GF resulta más apropiado para analizar el OP en latín fundamentalmente en lo que respecta al concepto de DC. Para la PFO, en un orden no marcado, los elementos de menor grado de DC se ubican al comienzo y los de mayor al final. Como señala O. Spevak (2010:6), dado que no existen en la actualidad hablantes nativos de latín, resulta problemático decidir el grado de DC de constituyentes individuales. La autora se pregunta qué criterio nos permite afirmar que un constituyente es más temático o remático que otro. Por otra parte, el latín se aleja muy a menudo de este orden no marcado. En oraciones con verbo final, por ejemplo, en las que el verbo no es pragmáticamente relevante, el elemento que se ubica en posición preverbal no siempre conlleva el mayor grado de DC.

Con respecto a la GF, esta teoría reconoce dos funciones pragmáticas: el Tópico, aquello de lo que trata la oración, y Foco, el o los elementos relevantes desde el punto de vista informativo. Esta distinción resulta más pertinente para analizar el ordenamiento de los constituyentes y sus implicancias pragmáticas en latín, pues, como señalé antes, es verdaderamente difícil analizar el grado de DC de cada uno de los elementos de la oración.

Finalmente, la perspectiva de la GF resulta más viable para entender el fenómeno del orden de palabras como un aspecto del lenguaje vinculado no solo a la estructura sintáctica de la oración o de los sintagmas, sino también, y fundamentalmente, a la conformación del discurso.

2. El verbo *mitto* y sus argumentos

El verbo *mitto* es un verbo trivalente, es decir que requiere tres argumentos obligatorios: un sujeto como primer argumento (A_1), un objeto directo como segundo argumento (A_2) y un complemento de direccionalidad, un dativo o un adverbio como tercer argumento (A_3).

En el corpus analizado, las clausulas presentan la forma básica *Aliquis legatos/nuntios ad aliquem mittit*. En todos los casos, el sujeto refiere a una persona que cumple el rol semántico² de “agente”. El objeto directo puede referir a personas (*legatos*) o a cosas (*litteras*) y cumple el rol semántico de “meta” o “paciente”. El complemento de dirección, en general, refiere a personas y presenta la estructura ad+acusativo (*ad Caesarem*), pero hay algunos casos en los que simplemente encontramos un dativo (*sibi*) o un adverbio locativo (*eo*). En los ejemplos analizados, este tercer argumento cumple el rol semántico de “recipiente” o de “dirección”.

2.1. Datos

Para el presente trabajo he analizado los libros I-IV de *De bello Gallico* de César, registrando un total de cuarenta ocurrencias del verbo *mitto* (en sus formas finitas) en voz activa y en clausula principal no subordinada.

2.1.1. El análisis de las posiciones absolutas de los constituyentes arroja los siguientes datos:

² Dik (1997: 120-121).

a) Del verbo:

Posición	Total	Porcentaje
Final	33	82,50%
Otra	7	17,50%
Total	40	100,00%

Con respecto al verbo, 33 de las 40 cláusulas analizadas presenta el verbo en posición final, lo cual representa un 82,5% de los casos. De las 7 cláusulas restantes, en 2 el verbo está seguido por el objeto directo y en 5 nos encontramos con sintagmas discontinuos: 4 objetos directos y 1 complemento de direccionalidad. En estos casos, el núcleo del sintagma se encuentra antes del verbo (aunque no necesariamente junto a él) y en posición postverbal aparece una proposición incluida adjetiva atributiva dependiente de dicho núcleo, como puede observarse en el ejemplo (1):

(1) *Cum in Italiam proficisceretur Caesar Servium Galbam cum legione duodecima et parte equitatus IN NANTUATIS, VERAGROS SEDUNOSQUE misit, QUI A FINIBUS ALLOBROGUM ET LACU LEMANNO ET FLUMINE RHODANO AD SUMMAS ALPES PERTINENT.* (Caes. Gal. 3.1.1)

“Como marchara a Italia César envió a Servio Galba con la legión duodécima y parte de la caballería a los nantuates, veragros y sedunos, que se extienden desde las fronteras de los alóbroges y el lago Lemán y el río Ródano hasta la cima de los Alpes.”

b) Del sujeto:

Posición	Total	Porcentaje
Inicial	21	84,00%
Otra	4	16,00%
Total	25	100,00%

En cuanto al sujeto, de las 25 cláusulas con sujeto explícito, en 21 se encuentra en posición inicial, es decir en el 84% de los casos. En las 4 cláusulas restantes, ocupa otra posición, como muestra el ejemplo (2):

(2) *Eo circiter hominum numero sedecim milia expedita cum omni equitatu ARIOVISTUS misit, quae copiae nostros terrerent et munitione prohiberent.* (Caes. Gal. 1.49.3)

“Allí, Ariovisto envió ejércitos ligeros en número de alrededor de diez y seis mil hombres con toda la caballería para que esas tropas aterrorizaran a los nuestros y les impidieran la fortificación.”

2.1.2. Con respecto al análisis del ordenamiento relativo de los argumentos obligatorios y del verbo,

28 de las 40 cláusulas analizadas tienen el objeto y el complemento direccional explicitados. Los resultados son los siguientes:

a) Con sujeto explícito:

Patrón	Total	Porcentaje
A ₁ A ₂ A ₃ V	13	65,00%
A ₁ A ₃ A ₂ V	3	15,00%
A ₃ A ₁ A ₂ V	3	15,00%
A ₁ A ₃ V A ₂	1	5,00%
Total	20	100,00%

De las 20 cláusulas con sujeto explícito, 13 presentan el orden A₁ A₂ A₃ V, lo cual representa el 65% de los casos. El ejemplo (3) ilustra lo dicho:

(3) *Helvetii (A₁) omnium rerum inopia adducti legatos (A₂) de deditioe ad eum (A₃) miserunt. (Caes. Gal. 1.27.1)*

“Los helvecios, obligados por la falta de todas las cosas, le enviaron embajadores para la rendición.”

De las 7 cláusulas restantes, 3 presentan el orden A₁ A₃ A₂ V, esto es el 11% de los casos; 3 el orden A₃ A₁ A₂ V, nuevamente el 11% de los casos, y 1 el orden A₁ A₃ V A₂, es decir el 5% de los casos.

b) Con sujeto elidido:

Patrón	Total	Porcentaje
A ₂ A ₃ V	7	87,50%
A ₃ V A ₂	1	12,50%
Total	8	100,00%

Por último, de las 8 cláusulas con sujeto elidido, 7 presentan el orden A₂ A₃ V (el 87,50%) y 1 el orden A₃ V A₂ (el 12,50%).

2.2. Análisis

Como se desprende de los datos proporcionados en la sección anterior, en César encontramos una

marcada tendencia a ubicar el verbo en posición final. Esto implica, como ha señalado Panhuis³, que su posición no puede ser al mismo tiempo prácticamente fija y relevante desde el punto de vista comunicativo. Esto quiere decir que la posición del verbo *mitto* en César no puede explicarse por motivos pragmáticos.

Con respecto al sujeto, la cuestión es distinta. En casi la totalidad de los casos analizados el sujeto ocupa la primera posición (21 de 25), u otra (4 de 25) y esto responde fundamentalmente a cuestiones pragmáticas. En todas las oraciones analizadas el sujeto cumple la función pragmática de tópico puesto que o bien es César o bien otro actor que ha sido introducido previamente en el discurso.⁴ Por lo tanto, en dichas clausulas la función de foco no está en quién envió los embajadores sino en qué envió o bien a quién o a dónde. El siguiente ejemplo ilustra perfectamente lo dicho:

(4) *Cognito Caesaris adventu Ariovistus (A₁) legatos (A₂) ad eum (A₃) mittit.* (Caes. Gal. 1.42.1)⁵

“Al enterarse de la llegada de César, Ariovisto le envía embajadores”

Para comprender qué términos representan la información saliente es necesario reponer brevemente el contexto: Ariovisto, rey de los germanos, se había establecido en tierra de los secuanos y ejercía allí su poder de modo salvaje y cruel contra dicho pueblo y contra los heduos. Frente a esta situación Diviciaco le pide ayuda a César para expulsar a Ariovisto de la región. César, por su parte, decide enviar emisarios para concertar una reunión con el germano, quien se niega sosteniendo que la Galia es suya por derecho de guerra y que los romanos no tienen por qué meterse en sus asuntos. Finalmente César marcha al encuentro de Ariovisto quien, al saber que su oponente se encuentra cerca, cambia su postura inicial y envía embajadores para concertar un encuentro.

En el pasaje citado, por lo tanto, la información relevante no es el sujeto, i.e. *Ariovistus*, sino *legatos*, puesto que contrasta con las acciones previas de aquel hombre que a lo largo de todo el pasaje es descrito en actitud altanera e intransigente.

Por otra parte, este ejemplo permite ilustrar la falta de adecuación de la PFO para analizar el OP de la frase ya que aquí *ad eum* no comporta el mayor grado de DC puesto que el pronombre *eum* ubicado justo antes del verbo, refiere a César, un tópico ya establecido previamente.⁶

Pasando al análisis del orden relativo de los constituyentes, los datos estadísticos del *corpus* permiten afirmar que el orden más habitual, es decir no marcado, es A₁ A₂ A₃ V. Este orden puede explicarse si tenemos en cuenta la jerarquía de los roles semánticos expuesta por Spevak⁷: agente > paciente > recipiente. El efecto de la jerarquía en el ordenamiento de los términos es que el agente tiene prioridad sobre el paciente y el paciente sobre el recipiente, y esto se refleja en el ordenamiento de los constituyentes y la posición predominante del sujeto inicial.

En las oraciones que presentan este orden no marcado, el sujeto funciona siempre como tópico, como he señalado antes y la función pragmática de foco recae o bien sobre el segundo argumento o sobre el tercero como en el siguiente ejemplo:

³ Panhuis (1982: 118).

⁴ Cf. Pinkster (1995: 238) quien sostiene que “el emplazamiento de un constituyente en primera posición de frase está determinado más bien por un factor pragmático (Tópico) que por uno sintáctico (Sujeto)”.

⁵ En todos los ejemplos que siguen a continuación, se indica al lado de cada construcción y entre paréntesis de qué argumento se trata. En negrita se indica qué constituyente(s) cumple(n) la función pragmática de foco.

⁶ En cuanto a los ablativos absolutos, en César tienden a ocupar la primera posición de la oración pues contextualizan el discurso, situándolo temporalmente y estableciendo relaciones de causa/consecuencia entre las clausulas. Lo mismo ocurre con las proposiciones adverbiales temporales-causales, como puede observarse en el ejemplo (1) citado anteriormente.

⁷ Spevak (2010: 9) quien a su vez toma el esquema de Siewierska (1988) *Word order rules*. Londres, Croom Helm.

(5) *His cum sua sponte persuadere non possent, legatos (A₂) ad Dumnorigem Haeduum (A₃) mittunt, ut eo deprecatore a sequanis impetrarent.* (Caes. Gal. 1.9.2)

“Como no pudieran persuadirlos por sí solos, envían embajadores al heduo Dumnórix para conseguirlo por su mediación entre los secuanos”

En este pasaje los helvecios estaban abandonando su territorio cuando se encontraron con que no podían seguir viaje debido a la resistencia de los romanos. No les quedaba otra alternativa que atravesar el territorio de los secuanos y no podían hacerlo sin el consentimiento de dicho pueblo. En la oración citada, por lo tanto, la función de foco la cumple el complemento de direccionalidad *ad Dumnorigem* y la proposición incluida adverbial final que se inicia en *ut* (que, puesto que no es un argumento obligatorio de *mitto*, queda excluida de mi análisis en lo que respecta al OP). Lo relevante aquí no es que se envían embajadores sino que se envían a Dumnórix para que convenza a los secuanos de abrirles el paso a los helvecios.

Vemos que un mismo ordenamiento A₁ A₂ A₃ V, permite dos distribuciones distintas del foco. La diferencia reside en que en el ejemplo (4), la persona del tercer argumento está expresada por medio de un pronombre (*eum*), mientras que en el ejemplo (5) está expresada a través de un nombre propio. Como he mencionado anteriormente, en el ejemplo (4) *ad eum* se refiere a César, un tópico previamente establecido en el discurso. En el ejemplo (5), en cambio, *ad Dumnorigem* cumple la función pragmática de foco porque establece un contraste con César, ya que los helvecios, en el capítulo 7 del mismo libro le habían pedido permiso a éste para atravesar territorio romano y, ante la negativa, necesitaron de la ayuda del heduo para que negociara su paso a través de las tierras de los secuanos. Se pone así en evidencia de qué modo el contexto y la distinción en el uso de un pronombre frente a un nombre propio incide en la distribución del foco.

Con respecto a aquellos casos que no presentan este orden no marcado, en primer lugar voy a referirme al orden A₃ A₁ A₂ V. De las tres ocurrencias en el *corpus*, dos de ellas presentan en posición inicial un adverbio locativo que es una referencia anafórica:

(6) *Eo (A₃) de media nocte Caesar (A₁) isdem ducibus usus qui nuntii ab Iccio venerant Numidas et Cretas sagittarios et funditores Baleares (A₂) subsidio oppidanis mittit.* (Caes. Gal. 2.7.1)

“Allí, después de la media noche, César, usando a los mismos jefes que habían venido como mensajeros de Iccio, envía arqueros numidas y honderos baleares en auxilio de la ciudad.”

Los belgas se habían levantado en armas e intentaron tomar una ciudad fortificada de los remos. Iccio envía mensajeros a César diciéndole que si no los asisten no podrán resistir mucho tiempo. En la oración *eo* es un deíctico que, mediante una referencia anafórica, conecta el comienzo del capítulo séptimo con el final del anterior y funciona como tópico. El foco aquí es el objeto directo, i.e. *Numidas et Cretas sagittarios et funditores Baleares*, es decir a quiénes envía como ayuda para contener el ataque de los belgas. El complemento de direccionalidad que en este caso es un adverbio ocupa la posición inicial por ser un término que establece una fuerte dependencia con lo dicho anteriormente.

Por último, resta analizar las clausulas en las que el verbo no se encuentra en posición final. Dado el abrumador número de casos con verbo final, los ejemplos que se alejan de este orden no marcado merecen particular atención.

De las veintiocho oraciones que presentan el A₂ y el A₃ explicitados, sólo dos tienen el verbo en posición medial y en ambos el A₂ ocupa la posición final:

(7) Ubi de eius adventu Helvetii certiores facti sunt, legatos ad eum (A₃) mittunt *nobilissimos civitatis, cuius legationis Nammeius et Verucloetius principem locum obtinebant, qui dicerent sibi esse in animo sine ullo maleficio iter per provinciam facere, propterea quod aliud iter haberent nullum.* (A₂) (Caes. Gal. 1.7.3)

“Cuando los helvecios se informaron de su llegada, le enviaron como embajadores a los más nobles de los ciudadanos de los cuales Nameyo y Verocleto ocupaban el lugar principal, para que dijeran que era su intención hacer un viaje por la provincia sin ningún daño, porque no tenían ningún otro camino.”

(8) Interim ad praefectos, qui cum omni equitatu antecesserant (A₃) mittit *qui nuntiarent ne hostes proelio lacesserent.* (A₂) (Caes. Gal. 4.11.6)

“Entretanto, a los prefectos, que se habían adelantado con toda la caballería, les envía (mensajeros) para que dijeran que no lastimaran a los enemigos en la batalla.”

Como ya he señalado, en el pasaje **(7)** se narra la travesía de los helvecios que habían abandonado su tierra con el deseo de asentarse en territorio más propicio y así intentar dominar la Galia. Estos, cuando se ven obligados a pasar por territorio romano, envían a sus ciudadanos más prominentes como embajadores. En esta oración, por lo tanto, la función de foco la cumple el objeto directo puesto que, si bien con el predicativo objetivo *legatos* se anticipa que los helvecios envían una embajada a César, la información relevante es que son los más nobles, los más importantes de sus ciudadanos quienes van al frente de ella. Pero también contribuyen a esta ubicación del objeto directo en posición final las características sintácticas de ese segundo argumento, esto es un sintagma de cuyo núcleo dependen dos proposiciones incluidas adjetivas una de ellas con matiz final que tiene, a su vez, una construcción de acusativo +infinitivo. Nos encontramos aquí frente al *Principio de complejidad creciente* o *Heaviness*⁸. Este principio sostiene que hay una preferencia por ordenar los constituyentes en un orden de complejidad creciente, por lo cual los constituyentes más pesados se ubican en posición posverbal.

Con respecto a **(8)**, tan sólo me interesa señalar que la función sintáctica de objeto directo la cumple una proposición relativa sustantivada con matiz final. En cuanto a su posición postverbal, podemos ensayar tres explicaciones: una de carácter sintáctico, el *Principio de complejidad creciente*; una de carácter pragmático, pues la PIA cumple la función de foco; la tercera explicación es que con el objeto elidido se genera una indeterminación respecto del referente, ya que no se indica concretamente a quienes envía César con sus indicaciones. No obstante, a lo largo de todo el pasaje se mencionan intercambios a través de emisarios, por lo que podemos hipotetizar que aquí también se refiere a estos. De todos modos, lo que resulta relevante en la clausula no es quién llevó el mensaje sino su contenido, y es por ello que la PIA aparece en una posición marcada, a continuación del verbo. Por lo tanto, la elisión del referente contribuye a poner el foco en el mensaje mismo.

Por último, el *corpus* presenta cinco ejemplos de sintagmas discontinuos en los que el núcleo del sintagma se ubica en posición preverbal y una proposición incluida adjetiva dependiente de dicho núcleo en posición postverbal:

(9) *Eo cum de improviso celeriusque omnium opinione venisset, Remi, qui proximi Galliae ex Belgis sunt, (A₁) ad eum (A₃) legatos Iccium et Andebrogium, primos civitatis (A₂), miserunt, qui dicerent se suaque omnia in fidem atque potestatem populi Romani permittere (A₂) (...)* (Caes. Gal. 2.3.1)

⁸ Cf. Dik (1997: 404).

“Como llegara allí de improviso y más rápido que toda suposición, los remos, que son entre los belgas los más próximos a la Galia, le enviaron a los embajadores Iccio y Andocumborio, primeros entre los ciudadanos para que dijeran que se confiaban a sí y a todas sus cosas a la protección y soberanía del pueblo romano (...)”

El pasaje continua con dos construcciones de infinitivo+acusativo dependientes de *dicerent*. Como en el ejemplo anterior el foco está puesto en el objeto directo, y la información más relevante la aporta la PIA con matiz final pues indica los motivos de enviar a tales embajadores. Esta posición discontinua de la PIA atributiva del objeto puede explicarse entonces tanto por su función pragmática como por cuestiones sintácticas, es decir por el *Principio de complejidad creciente*.⁹

3. Conclusiones

Dada la extensión del presente trabajo resulta imposible analizar con mayor profundidad el *corpus*. No obstante, considero que los ejemplos citados aportan argumentos suficientes para sostener mi elección de la Gramática funcional como perspectiva teórica para el estudio del orden de palabras en latín.

A partir de los datos estadísticos proporcionados por el *corpus* podemos concluir que en César encontramos un orden no marcado $A_1 A_2 A_3 V$, pues representa el 65% de los casos estudiados. Por el contrario el orden $A_1 A_3 V A_2$ (5%) es altamente marcado pues es menos esperable en un autor que tiende a colocar el verbo en posición final. En estos ejemplos, la posición marcada del objeto directo, como he señalado anteriormente, responde a motivaciones pragmáticas, puesto que el sintagma cumple la función de foco, es decir que representa información relevante desde el punto de vista comunicativo para el enunciador, y por lo tanto se pone también de relieve mediante el orden de palabras; pero, a su vez, el ordenamiento responde a cuestiones sintácticas, pues siendo dichos objetos estructuras complejas (en oposición a un sintagma nominal, por ejemplo) tienen a ocurrir posteriormente en la frase.

Como ha quedado claramente ilustrado el análisis del orden de los constituyentes está determinado por la interacción de tres funciones¹⁰:

- a) Función semántica (Agente, meta, destinatario, etc.): especifica los roles que los referentes de los términos involucrados juegan dentro de un *Estado de hechos* (*State of Affairs*) designado por la predicación en la que estos términos ocurren. En los ejemplos analizados, en un orden no marcado, el sujeto-agente se ubicaba en primera posición, el objeto-meta en segunda posición y complemento de direccionalidad-recipientes en tercera posición.
- b) Función sintáctica (Sujeto y Objeto): especifica la perspectiva desde la cual se presenta un *Estado de hechos* en la expresión lingüística. En los casos estudiados el sujeto precede al objeto y éste al complemento de direccionalidad. A su vez las estructuras sintácticas simples preceden a las complejas.
- c) Función pragmática (Tópico y Foco): especifica el status informacional de un constituyente dentro del marco comunicativo más amplio en el que ocurre (es decir en relación con la información pragmática del hablante y del receptor). Como vimos, un orden de palabras marcado respondía a la motivación del enunciador de poner en relieve determinada pieza informativa considerada particularmente relevante.

4. Bibliografía

⁹ Sobre las proposiciones de relativo con subjuntivo, cf. Luis Sanchez (2010) quien considera que debe privilegiarse en el tratamiento de las relativas su equivalencia funcional con los adjetivos y no, como ocurre en las gramáticas tradicionales, con los adverbios.

¹⁰ Cf. Dik (1997: 26).

Dik, Simon. *The theory of Functional Grammar, Part 1 and 2*. Berlin-New York: Mouton de Gruyter, 1997.

Ernout, A. et Thomas, F. *Syntaxe latine*. Paris: Éditions Klincksieck, 1984.

Moure Casas, Ana María. *Sobre el orden de palabras en latín*. Madrid: Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos Anejos, II, 2007.

Panhuis, Dirk. *The communicative perspective in the sentence. A study of Latin word order*. Amsterdam: J. Benjamins, 1982.

Pinkster, H. *Sintaxis y Semántica del Latín*. Madrid: Ediciones Clásicas, 1995.

Sánchez, Luis. “Sobre la alternancia modal en proposiciones subordinadas de relativo en latín”. En Adriana Manfredini (coord.), *Debates en Lenguas Clásicas*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires, 2010, pp. 9-43.

Spevak, Olga. *Constituent order in classical Latin prose*. Amsterdam: J. Benjamins, 2010.

5. Edición de César

Constans, L.A. *César Guerres des Gaules*, Paris Les Belles Lettres, 1967.